

05 de agosto de 2021.-

VISTO: la solicitud realizada por la "Red de Mujeres" para la realización de una feria y muestra de emprendimientos en nuestra localidad;

RESULTANDO: 1) que en la referida solicitud se expresa que *"sería un evento puntual, para darnos a conocer y con la posibilidad de sumar mujeres emprendedoras de la zona"* realizando a tales efectos un llamado a emprendedoras de la zona a cargo de la "Red de Mujeres" respetando los requisitos correspondientes solicitados por la autoridad departamental y local;

2) que en este sentido solicitan la autorización para realizar dicha feria el 07/08/2021 en el horario de 9:30 a 13:30, en el espacio público ubicado en Avda Brasil y Avda Artigas frente a la Feria Permanente de Progreso;

CONSIDERANDO: que es de interés de este Concejo Municipal promover y apoyar estas iniciativas que contribuyen al desarrollo de las emprendedoras de la localidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

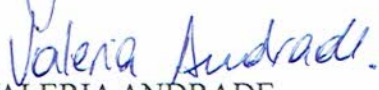
EL MUNICIPIO DE PROGRESO  
RESUELVE:

- Autorizar la realización de la Feria de Emprendedoras Artesanales a realizarse el 07/08/2021 en el predio Frente a la Feria Permanente en el horario de 9:30 a 13:30.
- Comuníquese lo dispuesto a la Oficina de Feria de esta dependencia con el fin de proceder a las notificaciones y registro de estilo.
- Cumplido remítase a Dirección General de Desarrollo Local y Participación.
- Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
FIORELLA MELO  
Concejal

  
CLAUDIO DUARTE  
Alcalde

  
MARIANA BAUHOFFER  
Concejal

  
VALERIA ANDRADE  
Concejal

  
ALEJANDRO MATTAUDE  
Concejal